EXPTE. D- 412 / 17-18

Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés legislativo la Jornada **"Tercer Encuentro Nacional de Estatuas Vivientes"** que se realizará durante los días 18 y 19 de marzo de 2017 en la ciudad de Olavarría.

Este evento apuesta a lograr la integración e intercambio cultural entre los artistas y los vecinos de las ciudades, promoviendo el desarrollo artístico. De esta manera el público local, visitantes y artistas se convierten en participantes, dando entonces a la comunidad Olavarriense, un marco artístico de gran jerarquía.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El evento cultural de Estatuas Vivientes se desarrolla en el marco de jornadas artísticas nacionales donde confluyen instituciones, organizaciones sociales, comercios y vecinos para compartir valores artísticos y ciudadanos. El próximo encuentro de Estatuas Vivientes se realizará los días 18 y 19 de marzo en la localidad bonaerense de Olavarría.

Las esculturas o estatuas vivientes son fenómenos artísticos del llamado arte urbano (arte de la calle) que al igual que el graffiti o el arte del aerosol, en las calles, es practicado en muchos países por jóvenes artistas y autodidactas que expresan sus sentimientos, emociones, formas de pensar o ideas, diferenciándose porque lo practican en las calles, plazas o parques y no en galerías de arte o escenarios.

El arte vinculado al teatro de la calle está basado en el gesto y la expresión corporal. Su origen es milenario, en la Grecia clásica algunas personas permanecían en las afueras de los palacios legislativos con la finalidad de escuchar los acuerdos de los legisladores. Estas personas se encontraban inmóviles para espiar al enemigo, eran estatuas humanas, sabían la actuación política del país y la comprometedora que era su información, por lo tanto no iban a contar a cualquiera sin un fin económico, ellos pedían monedas o algo de valor.

El artista por naturaleza es creativo, por tal motivo sus disfraces son bellamente preparados y pintados genuinamente, imitando al metal (bronce, plata cobre, aluminio, oro, etc.) piedra, arcilla entre otros y, resulta difícil para el observador distinguir entre una

escultura original o una escultura viviente. Suelen utilizar un maquillaje, con pinturas especiales como el acrílico, látex, texturadores, y técnicas de las artes plásticas que se complementa con diferentes posturas y gestos propios del mimo. Están muchas horas inmóviles, sin pestañeo alguno, sólo una moneda de algún transeúnte hará que cambie de postura.

El tercer encuentro de "Estatuas Vivientes" está organizado por AEME Olavarría, coordinado por María Inés Banegas con la colaboración de diferentes organizaciones, Instituciones, gremios y auspiciantes de la ciudad. Está destinado a toda la comunidad de la región, teniendo como objetivo fomentar el consumo y producción de la disciplina artística del estatuismo, fortaleciendo la identidad local, regional y nacional.

Este tipo de eventos intenta posicionar a Olavarría entre las ciudades de mayor desarrollo artístico cultural del país, junto a otras ciudades del interior, que apuestan a estos festivales, logrando resultados de integración e intercambio cultural, tanto para los artistas como para los vecinos.

Por lo expuesto solicitamos a los legisladores y legisladoras que acompañen el presente proyecto de resolución.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires